

DECRETO EXENTO N°: 0054-21
MARIA ELENA, 12-01-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 11.01.2021 del Sr. **VLADIMIR MONTERO GONZALEZ**, Honorario, Operaciones, que solicita compensación de 47,5 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 21,22,23 y 26 de Diciembre de 2020, por 44 horas de descanso los días 22 al 28 de Enero de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 003 de fecha 11.01.20 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Sr. **VLADIMIR MONTERO GONZALEZ**, Honorario, Operaciones, que solicita la compensación de 47,5 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 21,22,23 y 26 de Diciembre de 2020, por 44 horas de descanso los días 22 al 28 de Enero de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Archivo.